

Guía Legal Rápida: ¿Qué hacer si eres víctima de daño moral?

1. ¿Qué es el daño moral?

El daño moral es toda afectación emocional, psicológica o en la esfera de la dignidad humana provocada por la conducta ilícita de otra persona. No implica daño físico, sino sufrimiento, angustia, pérdida de reputación, afectación en la vida privada, entre otros.

2. Casos comunes que pueden dar lugar a daño moral:

- Accidentes en lugares públicos o privados por negligencia.
- Difamación, calumnias o ataques a la honra.
- Violación de derechos de privacidad o intimidad.
- Negligencia médica o maltrato institucional.
- Hostigamiento o discriminación.

3. ¿Qué hacer si crees haber sido víctima?

- Conserva pruebas: documentos, capturas, testimonios, fotografías.
- Busca atención médica o psicológica si la afectación ha generado síntomas.
- No respondas ni te enfrentes directamente con la parte agresora.
- Anota fechas, lugares y detalles importantes de lo sucedido.

4. Acude a orientación especializada

Solicita una evaluación con un especialista en responsabilidad civil o derechos humanos. Ellos podrán valorar si tu caso es viable y cómo proceder de forma legal para buscar una indemnización o reparación.

5. ¿Qué tipo de compensación puedes esperar?

Dependiendo del caso, puedes solicitar indemnización por sufrimiento, afectación psicológica, daño a la imagen o reputación, y en algunos casos, por lucro cesante (pérdida de oportunidades laborales, sociales o

Guía Legal Rápida: ¿Qué hacer si eres víctima de daño moral?

familiares).

6. Importante:

El daño moral no siempre es evidente ni inmediato. Si sientes que tu dignidad ha sido vulnerada y ello te ha generado angustia o afectaciones emocionales, es válido y necesario buscar apoyo legal y emocional.